PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FECHA: 16 DE JUNIO DE 2017
LUGAR DE LA SESIÓN: COMEDOR EJECUTIVO
HORA: 14:00 HRS.

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:

   - Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el veintidós de mayo de dos mil diecisiete; y
   - Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el veintiséis de mayo de dos mil diecisiete.

2. Presentación de los siguientes informes:

   a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al trece de junio de dos mil diecisiete;

   b) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del primero de enero al trece de junio de dos mil diecisiete;

   c) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de enero al trece de junio de dos mil diecisiete;

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la renovación de la licencia del software de seguridad Firewall Checkpoint, solicitada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en los términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo número **ACU-02-CIO-05-2017**.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la renovación de cuatro licencias del software Geomedia Profesional, solicitadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en los términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo número **ACU-04-CIO-05-2017.**

5. Asuntos Generales.